

Ref.^o JML/ajc/JG/2018/5
Asunto: **Publicación acuerdo sesión de Junta de Gobierno**

Adjunto remito anuncio relativo a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 05 de marzo de 2018.

Rogando su inserción y publicación.

Ávila,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Maraña Gago

ANUNCIO

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 5 DE MARZO DE 2018.

A.- PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.-** Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 19 de febrero de 2018 (04/18).
- A.2.-** Aprobar las bases (gasto y demás documentos) de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la realización de "Equipamiento y mantenimiento de Centros de Educación Infantil (0-3 años), 2018".
- A.3.-** Aprobar el borrador del Convenio entre la Excm. Diputación de Ávila y la Asociación Banco de Alimentos.
- A.4.-** Aprobar las bases (y demás documentos) de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la realización de actividades de equipamiento y mantenimiento de centros de tercera edad 2018.
- A.5.-** Aprobar las bases (y demás documentos) de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la realización de "Actividades de Animación Comunitaria" 2018.
- A.6.-** Aprobar el borrador del Convenio interadministrativo entre la Consejería de Educación y la Diputación de Ávila por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención a esta entidad para incentivar la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia de Ávila.
- A.7.-** Aprobar las bases (y demás documentos) de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la "adquisición de equipamiento deportivo y lúdico, 2018".
- A.8.-** Aprobar las bases (y demás documentos) de convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la elaboración de Planes Especiales de Protección en localidades incluidas en el inventario de Bienes de Interés Cultural de la Junta de Castilla y León con la categoría de Conjunto Histórico 2018.
- A.9.-** Aprobar el borrador del Convenio interadministrativo entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila para la utilización de las instalaciones de Naturávila y la prestación de servicios inherentes al desarrollo de las actividades propias del Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE) Naturávila para 2018.
- A.10.-** Aprobar la justificación –ordenando el pago- emitida por el Ayuntamiento de San Esteban del Valle correspondiente al Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2017-2018.
- A.11.-** Aprobar la justificación –ordenando el pago- emitida por el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués correspondiente al Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2017-2018.
- A.12.-** Proceder a la celebración del día del árbol el próximo día 22 de marzo de 2018, en el municipio de Navalosa.
- A.13.-** Aprobar la convocatoria (bases y demás documentos) de subvenciones destinadas a la promoción de voluntarios ambientales en la provincia de Ávila, para el año 2018.

A.14.- Aprobar las bases –y presupuesto- que regirán la convocatoria para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos, incluidos en el Plan de Empleo Estatal, para zonas rurales deprimidas, anualidad 2017-2018, así como los Anexos I, II y III a las mismas.

A.15.- Aprobar la convocatoria de subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Protección Civil, constituidas en los Ayuntamientos de esta provincia, menores de 10.000 habitantes, para el año 2018, e igualmente las bases, modelo de subvención y modelo de certificación.

A.16.- Tomar razón de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el Rollo de apelación 214/2017, contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila en el Procedimiento Ordinario 39/2017, en la que se desestima íntegramente el recurso, con expresa imposición a la apelante de las costas causadas.

A.17.- Aprobar la justificación de gastos (ordenando el pago) emitida por el Ayuntamiento de Navarredondilla correspondiente al Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2017-2018.

A.18.- Aprobar la justificación de gastos (ordenando el pago) emitida por el Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila correspondiente al Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2017-2018.

A.19.- Aprobar la justificación de gastos (ordenando el pago) emitida por el Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos correspondiente al Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2017-2018.

A.20.- Aprobar la justificación de gastos (ordenando el pago) emitida por el Ayuntamiento de Piedralaves correspondiente al Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2017-2018.

A.21.- Aprobar la justificación de gastos (ordenando el pago) emitida por el Ayuntamiento de Maello correspondiente al Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2017-2018.

A.22.- Aprobar la justificación de gastos (ordenando el pago) emitida por el Ayuntamiento de Casillas correspondiente al Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2017-2018.

A.23.- Aprobar la justificación de gastos (ordenando el pago) emitida por el Ayuntamiento de Poyales del Hoyo correspondiente al Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2017-2018.

B.- ACTIVIDAD DE CONTROL:

B.1.- Dar cuenta de la resolución por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente en la recogida de animales abandonados en los municipios de la provincia de Ávila de menos de diez mil habitantes, mediante

procedimiento abierto con un único criterio de selección de la oferta económicamente más ventajosa

B.2.- Dar cuenta de la resolución por la que se adjudica el contrato de servicios consistentes en el mantenimiento de las aplicaciones informáticas en uso e instaladas actualmente en los servidores existentes en el Centro Proceso de Datos de esta Excm. Diputación Provincial (contabilidad Sical, Sical electrónico, facturación electrónica, gestión de Personal, Nómina, módulo SLD Seguros Sociales, e Inventario y Patrimonio), por el precio ANUAL de 36.3000 euros, IVA incluido.

B.3.- Dar cuenta de la resolución por la que se formalizan las adendas con distintos ayuntamientos de la provincia por las que se concede y canaliza una subvención nominativa a los Ayuntamientos de la provincia menores de 10.000 habitantes para el Programa de Fomento de Empleo Agrario de la provincia de Ávila, incluidos en el Plan de Empleo para zonas rurales deprimidas (PEEZDR) del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) para 2017/2018.

B.4.- Dar cuenta del escrito del Director General del Medio Natural, en respuesta a la moción aprobada en sesión plenaria de esta Corporación, relativa a "Habilitar los mecanismos necesarios para hacer los próximos presupuestos de esta Diputación participativos (establecimiento de las ayudas ZIS de forma definitiva)".

B.5.- Dar cuenta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y la Sociedad de Ciencias Aranzadi para la incorporación de las lagunas de El Oso a la "Ruta Europea de las Aves".

B.6.- Dar cuenta de que el pleno de la Corporación, en sesión celebrada el pasado 26 de febrero, acordó: "Conceder al Ayuntamiento de Lanzahita, con cargo a la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal, una operación de tesorería, por importe de cien mil euros (100.000 €), a devolver en el plazo de seis años, uno de carencia y cinco de amortización, con un tipo de interés del 0,90%".

B.7.- Dar cuenta de que el pleno de la Corporación, en sesión celebrada el pasado 26 de febrero, acordó: "Conceder al Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, con cargo a la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal, una operación de tesorería, por importe de cincuenta mil euros (50.000 €), con un tipo de interés del 0,36%."

B.8.- Dar cuenta de la aprobación del expediente de contratación para la adjudicación del contrato de alquiler de espacio y suministro de un stand modular que represente a la Diputación de Ávila a través de la marca Ávila Auténtica durante la celebración del Salón Gourmets que tendrá lugar durante los días 7 a 10 de mayo en el recinto ferial de Madrid (IFEMA).

B.9.- Dar cuenta de la formalización de las adendas con los ayuntamientos que se relacionan (anexo I) por las que se concede y canaliza una subvención nominativa a los Ayuntamientos de la provincia menores de 10.000 habitantes para el Programa de Fomento de Empleo Agrario de la provincia de Ávila, incluidos en el Plan de Empleo para zonas rurales deprimidas (PEEZDR) del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) para 2017/2018.

B.10.- Dar cuenta de la formalización del Convenio entre la Diputación de Ávila y el ayuntamiento de Cebreros para la promoción del Concurso Provincial de Carnaval.

B.11.- Dar cuenta de la resolución por la que se reconoce la obligación, ordenándose el pago del 100% del importe de la subvención que financia estos Convenios por los que se concede y canaliza una subvención nominativa a los Ayuntamientos de la provincia menores de 10.000 habitantes para el Programa de Fomento de Empleo Agrario de la provincia de Ávila, incluidos en el Plan de Empleo para zonas rurales deprimidas (PEEZDR) del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) para 2017/2018, a distintos ayuntamientos de la provincia.

B.12.- Dar cuenta del escrito recibido de la Gerente del Servicio Público de Empleo, por la que se acepta la cesión gratuita de parte del inmueble de titularidad provincial: antiguo Colegio de Medicina, sito en la calle Jesús del Gran Poder de Ávila, adscribiéndose al Servicio de Empleo de Castilla y León.

En Ávila,
EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús Manuel Sánchez Cabrera

